



SEMINARIOS WEB EURES | MOVILIDAD TRANSFRONTERIZA

19 de noviembre de 2020

Movilidad y servicios en la Unión Europea

PROGRAMA

9:45-10:00h

Presentación de la jornada

Confederación de Empresarios de Galicia

10:00-11:15h

El reforzamiento de la protección de los trabajadores desplazados en el marco de prestaciones transnacionales de servicios: La Directiva (UE) 2018/957

Javier Gárate Castro. Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Santiago de Compostela

11:15-12:00h

Transporte por carretera: Aproximación al Paquete de Movilidad: novedades y régimen transitorio

José Antonio Magdalena Anda. Jefe del Área de Movilidad, Infraestructuras y Concesiones; Departamento Digitalización, Innovación, Comercio e Infraestructuras CEOE

12:00-12:30h

La movilidad laboral europea en la era digital

Patricia Cirez Miqueleiz. Directora de la Delegación Permanente de CEOE ante la Unión Europea

DESCRIPCIÓN

La acción de la Unión Europea en la configuración y regulación de diferentes ámbitos y políticas, afectan a la movilidad de trabajadores y empresas y en definitiva a la libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios a lo largo de los Estados miembros que la componen.

El desplazamiento de trabajadores es una necesidad básica para empresas y profesionales que presten servicios en otro Estado miembro de la Unión Europea. El mantenimiento de los derechos de los trabajadores y la salvaguarda de la competencia en el mercado interior europeo sin distorsiones es objeto de vigilancia por parte de la Comisión Europea y de la incorporación de nuevos instrumentos normativos que van adaptándose a la realidad de la movilidad transfronteriza.

En los últimos meses, han sido publicadas dos normas que aluden específicamente al desplazamiento de trabajadores. Una con carácter general, la Directiva (UE) 2018/957 y otra específicamente para los conductores de vehículos de transporte por carretera: La Directiva 2020/1057.



CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE GALICIA



Con la ayuda de la Unión Europea.

Esta acción ha recibido apoyo financiero del Programa de Empleo e Innovación Social "EaSI" (2014-2020)

Para más información, por favor consulte: <http://ec.europa.eu/social/easi>



Aunque ninguna de las dos normas ha sido transpuesta todavía al ordenamiento jurídico español ni al portugués, es preciso analizarlas y anticipar las modificaciones que incorporan.

Por otro lado, el auge de los servicios prestados a través de plataformas digitales y el difícil encaje en esquemas tradicionales precisan de un marco coordinado a nivel de la Unión Europea y en ello están trabajando las instituciones comunitarias.

El Seminario propuesto, abordará en el bloque inicial el nuevo marco que viene para el desplazamiento de trabajadores, tanto en general como las especificidades para las empresas y trabajadores del transporte.

A continuación se expondrá el estado de los trabajos y las líneas de acción que desde Bruselas están diseñando para dar respuesta a la transformación digital que está modificando notablemente la prestación de servicios y su repercusión en la movilidad física o virtual tanto de empresas como de trabajadores.

PONENTES



Javier Gárate Castro



Patricia Cirez Miqueleiz

José Antonio Magdalena Anda

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

El Seminario web se realizará a través de la plataforma ZOOM. [Inscripción](#)

Servicio de Información Comunitaria e Innovación (SICI) | Tel.: 981 555 888, e-mail: euroinfo@ceg.es



CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE GALICIA



Con la ayuda de la Unión Europea.

Esta acción ha recibido apoyo financiero del Programa de Empleo e Innovación Social "EaSI" (2014-2020)

Para más información, por favor consulte: <http://ec.europa.eu/social/easi>